

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 116

Fecha: 22 de octubre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2015-0004000	Proceso Ejecutivo	Edith del Carmen Villalba Barrios - Confecciones Mafer	Municipio de Colosó	19/10/2015	Auto	Principal	Se declara la falta de competencia para conocer del asunto. Se ordena la remisión de la demanda al Juez Promiscuo Municipal de Colosó.
2	700013333006 2015-0009700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Alberto Hernández Márquez	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	19/10/2015	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla. Se reconoce al apoderado judicial del demandante.
3	700013333006 2015-0008200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Daniel Nicanor González Ricardo	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	19/10/2015	Auto	Principal	Se remite la demanda al Tribunal Administrativo de Sucre, competente por razón de la cuantía.
4	700013331006 2015-0009600	Proceso Ejecutivo	Fredy Manuel Coronado Otero	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	19/10/2015	Auto	Principal	Se remite la demanda al juez contencioso administrativo oral que profirió la sentencia condenatoria que se pretende ejecutar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 116

Fecha: 22 de octubre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 2015-0008600	Proceso Ejecutivo	Amelio Antonio Lastre Ascencio	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Fiduprevisora S.A.	19/10/2015	Auto	Principal	Se declara la falta de jurisdicción para conocer el asunto. Se ordena su remisión a los Juzgados Laborales del Circuito de Sincelejo.
6	700013333006 2015-0009500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Orlando José Medina Luna	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/10/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce al apoderado judicial del demandante.
7	700013333006 2015-0006700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jairo Rafael Hernández Correa	Electricaribe S.A. E.S.P.	19/10/2015	Auto	Principal	Se rechaza la demanda porque no fueron corregidos los defectos por los que se inadmitió.
8	700013333006 2015-0012400	Otros	Danilo de Jesús Vergara Ortíz	ESE Centro de Salud San José I Nivel de San Marcos	19/10/2015	Auto	Principal	Se concede término para adecuar la demanda a un caso contencioso administrativo.
9	700013333006 2015-0012300	Otros	Jhon Jairo León Rojas	Municipio de Caimito	19/10/2015	Auto	Principal	Se concede término para adecuar la demanda a un caso contencioso administrativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 116

Fecha: 22 de octubre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
10	700013333006 2015-0011700	Otros	Oladys Mendoza Pérez	ESE Hospital Local de Santiago de Tolú y Cooperativa Integral de Servicios "COOINTEGRAS"	19/10/2015	Auto	Principal	Se concede término para adecuar la demanda a un caso contencioso administrativo.
11	700013333006 2015-0008900	Reparación Directa	Richard José Morales Gamarra y otros	Nación - Rama Judicial	19/10/2015	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla. Se reconoce a la apoderada judicial de los demandantes.
12	700013333006 2015-0011600	Otros	Mary de la Rosa Pérez	ESE Hospital Local de Santiago de Tolú y Cooperativa Integral de Servicios "COOINTEGRAS"	19/10/2015	Auto	Principal	Se concede término para adecuar la demanda a un caso contencioso administrativo.
13	700013333006 2014-0005300	Incidente de Desacato de Tutela	Ítala Isabel Salcedo Sierra	Alcalde del Municipio de Sincelejo, Propietarios de los establecimientos de comercio "Anakaona Salsa Bar" y "Estanco y Licores Jericó"	30/09/2015	Auto	Principal	Se obedece lo resuelto por el superior en providencia del 3 de septiembre de 2015.
14	700013333006 2015-0004400	Otros	Henry Rafael Vergara Gámarra	Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sincé SA ESP "Acuasin" en liquidación	19/10/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce al apoderado judicial del demandante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 116

Fecha: 22 de octubre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
15	700013333006 2015-0016000	Proceso Ejecutivo	Eduardo Enrique Oviedo Hernández	Nación - Ministerio de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	19/10/2015	Auto	Principal	Se remite la demanda al juez contencioso administrativo oral que profirió la sentencia condenatoria que se pretende ejecutar.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 22 de octubre de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria



